

Política para la gestión de revistas científicas y académicas en la Universidad Estatal a Distancia

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), como institución de educación superior pública, en atención a su deber de brindar valor público y retribuir a la sociedad costarricense un conocimiento científico apto, oportuno, riguroso y de calidad, considera sus revistas científicas y académicas como uno de sus componentes cruciales para el fortalecimiento del desarrollo de la Universidad, así como un medio estratégico para la difusión del conocimiento académico y científico.

Con el propósito de establecer el compromiso de cada revista con la excelencia académica institucional y la calidad de sus procesos, la UNED instituye la presente política de gestión para sus revistas, en la cual se detalla el marco orientador y los requerimientos para garantizar la calidad de los procesos. Asimismo, se plantean los mecanismos internos para la apertura, cierre o fusión de revistas y los procedimientos para publicar las ediciones correspondientes según la frecuencia definida por cada revista.

La implementación de esta política proporciona un marco estructurado que busca asegurar la calidad y el rigor científico en las publicaciones. Además, fomenta el amplio acceso y diseminación efectiva del conocimiento y contribuye significativamente al impacto y la utilidad de las investigaciones para la sociedad en su conjunto.

La comunidad universitaria, y en particular, los equipos de gestión de las revistas se benefician directamente de los lineamientos de la política, ya que se

Consejo Universitario

proporcionan los componentes necesarios para considerar recursos, capacitación y apoyos para las personas autoras, las personas editoras y, en general, los equipos editoriales. Lo anterior garantiza una gestión más eficiente y sostenible de las revistas, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad a largo plazo de este tipo de publicaciones seriadas.

Es importante señalar que la política también fomenta la innovación y la adaptabilidad, que permiten a la universidad mantenerse al día con los cambios tecnológicos y las nuevas tendencias en el mundo de la publicación científica. Finalmente, esta política subraya el compromiso de la UNED con la responsabilidad social, al contribuir con el bienestar general y asegurar que el conocimiento generado y compartido beneficia a la mayor cantidad de personas posible.

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3032-2024, Art. II, inciso 1-a) celebrada el 19 de julio del 2024